



OFICIO CL/111/2018

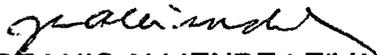
Valparaíso, 3 de agosto de 2018

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2016, mediante oficio N° 13.037, comunicó al Senado que los Honorables Diputados señores Guillermo Ceroni Fuentes, Gonzalo Fuenzalida Figueroa, Ricardo Rincón González, Raúl Saldivar Auger y Arturo Squella Ovalle integrarían la Comisión Mixta que debía proponer la forma y modo de resolver las discrepancias surgidas durante la tramitación del proyecto de ley que sustituye el decreto ley N° 321, de 1925, que establece la libertad condicional para los penados, correspondiente al Boletín N° 10.696-07.

Atendido a que algunos de los nombrados han dejado de ser Diputados en ejercicio, solicito a Vuestra Excelencia requerir el acuerdo de la Corporación que preside para elegir a los nuevos diputados que integrarán la mencionada Comisión Mixta.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

  
CARLOS MONTES CISTERNAS  
Presidente del Senado

  
JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA  
Secretario General (S) del Senado

A SU EXCELENCIA  
LA HONORABLE DIPUTADA SEÑORA  
MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE  
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTE